

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I MUNICIP. DE PENCAHUE
ALCALDIA

CONCEJO COMUNAL DE PENCAHUE ACTA DE SESION
N°09 ORDINARIA

En Pencahue, a 17 de Marzo del 2011, siendo las 10:10 hrs., en nombre de Dios se abre la Sesión presidida por el Concejal Sr. José Castro Poblete, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. José Castro Poblete
Sr. Carlos Moreno González
Sr. Juan Carreño Bravo
Sr. José Tobar Aravena
Sra. Gloria González Avila (Licencia Médica)
Sr. Ricardo Cornejo Valdès

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Carlos Silva Nuñez.

TABLA :

- 1.- Aprobación Acta N° 8 ordinaria
- 2.- Cuenta Alcaldes (s)
- 3.- Varios

1.- Aprobación Actas

Se pone en consideración del Concejo Acta N° 8

- Sr. Cornejo: Página 2 clarifica que él propuso los \$ 300.000 para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Con la indicación señalada se da por aprobada el acta en cuestión.
- Sr. Carreño: Página 3 la familia es Veloso Díaz

2.- Cuenta Alcalde (S)

Sr. Alcalde (S): Comunica al Concejo que en la semana se dedico a solucionar algunos temas pendientes en los días en que reemplazo a la Sra. Alcaldesa, junto a ello vio el tema de movilización, en esa área hay que disponer la baja de las camionetas placa TL-3919 Y VB-8881, ya que son muy gastadoras y generalmente pasan en pane, además que están en malas condiciones.

Hay trabajos que no se pudieron cumplir con la moto ya que Floridor Acuña esta en el Depto. Tránsito.

El Sr. Milko Puente está elaborando el proyecto de empleo para las 67 personas, además le llego un P.M.U Iral por \$ 5.047.000 para 14 personas.

- Se informa que se les hará una instrucción a los chóferes Sres. Acuña, Herrera y Labra para que operen la retroexcavadora que llego al municipio.

Sr. Carreño: Consulta por la forma de contrato del Sr. Herrera

Sr. Alcalde (S): Informa que esta contratado por el municipio en grado de auxiliar, conforme al 20%.

Sr. Moreno: Manifiesta que es bueno que se haga una capacitación a las personas, para operar la maquina retroexcavadora.

Alcalde (S): Informa al Concejo que fue informado por los integrantes del programa Servicio Pais que el año 2011, este no continuaría en la Comuna por no pago.

El Concejo acuerda por la totalidad de los asistentes agotar los medios, para que el programa continúe en la Comuna.

Alcalde (S): Informe al Concejo que se deben fijar los valores de aporte municipal para el programa Prodesal año 2011, los cuales están fijados en U.F.

El Concejo luego de analizar el tema, intercambian ideas, ver los pro y contra acuerdan fijar la siguiente tabla de aportes:

De 0 a 120 beneficiarios	118 UF
De 100 a 119 beneficiarios	96 UF
De 80 a 99 beneficiarios	79 UF

El acuerdo es por la totalidad de los asistentes y se aplicara conforme al número de beneficiarios que lleguen.

Sr. Alcalde (S): Comunica al Concejo que el Sr. Milko Puente informara sobre PMU-IRAL para 14 personas ofrece la palabra al Sr. Puente.

Sr. Puente: Informa al Concejo que se requiere ratificar acuerdo para el proyecto PMU-IRAL

El Concejo ratifica el acuerdo tomado en Acta N° 07 para la presentación del proyecto PMU-IRAL el acuerdo es por la totalidad de los asistentes.

Sr. Alcalde (s) Comunica al Concejo que el Sr. Corvalàn esta presente para analizar el informe del 03 de Febrero 2011 y que esta en poder de cada Concejal.

Sr. Cornejo: No concibe que en Finanzas no tengan los informes trimestrales a la mano ¿Qué pasa ahí?

Sr. Corvalàn: Informa que los informes 2008 - 2009 y 2010 no estaban este informe se cerro al 31 de Diciembre desconoce que en Febrero haya regularizado estos temas.

Por ejemplo en el punto 1.1 dice que el presupuesto del area municipal esta desfinanciado y el del D.A.E.M., allí los gastos son superiores y eso acarrea al Municipio a desfinanciarse porque no puede traspasar todo, en educación se gastan platas de programas para cubrir gastos, se debe aprobar presupuestos financiados eso ya es una situación anómala.

Punto 2 se refiere a la contabilidad del municipio, gastos menores, ítem combustibles, se debe tener una información al dia para poder tomar decisiones, tanto el Alcalde el Concejo y toda la dirección del Municipio, se debe saber el saldo correspondiente para pagar, si no hay fondos se debe hacer una modificación presupuestaria.

Punto 1-3 allí se habla de los gastos menores , estos no pueden pasar de 15 UTM, allí hay 6 cajas chicas lo que es demasiado y no cumple con el decreto de Hacienda 1532-9.

Punto 1-4 Los Permisos de Circulación de Vehículos de otras comunas no son devueltos.

Punto 1-5 Los Contratos y nombramientos no se concretan con la celeridad que corresponde.

Punto 1-6 Se refiere a que los Contratos no se envían a la Dirección de Control, tanto de Educación y Municipalidad solo lo hace salud.

Punto 1-7 Se refiere a la ejecución presupuestaria se contraen compromisos, sin tener el respaldo presupuestario.

Sr. Alcalde (S): Comunica al Concejo que la Srta. Molnar informara sobre reposición de vehículos conforme a la circular 33.

Srta. Molnar: Informa que se esta postulando una camioneta y un jeep para el Municipio y tienen los siguientes gastos de mantención.

- Camioneta \$ 6.124.000 anuales
- Jeep \$ 7.064.800 anuales

También recomienda rematar la camioneta blanca, La Ploma y Ambulancia Toyota que esta paralizada.

Sr. Alcalde (S): Pide al Concejo que se pronuncie sobre los gastos de mantención para esos vehículos.

El Concejo aprueba los gastos de mantención para ambos vehículos, ratificando acuerdo de acta N° 07 el acuerdo es por la totalidad de los asistentes y que se presenta el proyecto.

Sr. Corvalán: Se refiere a Multas Empadronadas, Contratos, Aseo, Dirección de Tránsito no informe desde IX 2009. Licencias otorgadas al Registro Nacional de Conductores.

Sr. Carreño: Manifiesta que ocurriera si se hiciera una denuncia por algunos de los Concejales, aquí las responsabilidades, algunos las tienen más que otros pero tienen responsabilidades en este cuento, se ha permitido a pesar que en actas anteriores se a pedido que se regularicen estas situaciones, que pasaría si se hiciera una denuncia cuando se han pagado sueldos sin contrato, allí hay una falta grave.

Sr. Cornejo: Manifiesta que no se puede dejar pasar una situación así, hay que tomar una resolución sobre el tema.

Sr. Castro: Dice que se pida un informe sobre las irregularidades solucionadas.

Sr. Carreño: Manifiesta que a lo menos hay faltas que vienen de parte de la administración, una de ellas es abandono de deberes y eso es una falta grave, este Concejo ha sido permisivo se abrió a una nominación de Administrador Municipal aquí la responsabilidad es de la Alcaldesa.

El dijo en el Concejo pasado actuó con guante blanco hasta febrero del 2011 a partir de Marzo ya no los tiene, porque cuando una pasa situaciones como las que pasó, saca el pie del acelerador, cuando se ven situaciones como estas se debe actuar por lo menos es su intención durante este año.

Sr. Cornejo: Expresa que se debe reunirse el próximo Jueves, visiten cada uno de los departamentos y luego se vea que camino se seguirá, no nos podemos quedar tranquilo, se debe tomar una decisión como cuerpo colegiado.

Sr. Tobar: manifiesta que los casos son graves y se debe ver con la Alcaldesa y luego fiscalizar un poco más.

Sr. Carreño: Señala que se deben reunir como Concejo no se requiere la presencia de la Alcaldesa.

Sr. Moreno: Expresa que los contratos se deben regularizar.

Sr. Corvalán: Tránsito Subrogancia en los niveles escalafón para Jefaturas debe ser Personal de Planta, ayudas terremoto no se dispusieron medidas para la entrega de ayuda el 40% no tiene recibo de recepción de ayuda de los beneficiarios, no hay entrada a bodega etc.

Sr. Carreño: El tema de ayudas se informo en su minuto, allí muchos productos no se ingresaban, el Sr. Herrera repartió ayuda cita el caso de ONG Icachile, que al final se fue de la Comuna porque no tenían claro en el Municipio a quién se le entrego la ayuda que ellos mandaron.

Sr. Moreno: concuerda con el caso del Sr. Herrera, lo designaron para el cargo, se consulto y se contrato con poca claridad. Hubo funcionarios que tenían mucho poder para entregar la ayuda y que fue muy informal la entrega, cita el caso de Pajonal

Sr. Carreño: Señala que aquí se compraron mediaguas por sobre los valores por compra directa sin licitación, por cantidad superior a la que la ley permite, nunca se informo al Concejo y si se hizo fue muy tardío y eso no esta en este Concejo.

Sr. Corvalán: Informa que Salud esta más ordenado en su actuar administrativo y financiero.

Sr. Cornejo: Propone visitar como Concejo a cada uno de los departamentos y conversar con la Alcaldesa y tomar una resolución-

Sr. Carreño: Ve tres caminos Contraloría - Tribunal Electoral y otro, ese es su pensamiento, no esperara para definir.

Sr. Moreno: Dice que se debe ver a tiempo con la Alcaldesa que se normalicé con documento de los Jefes de Departamentos.

Sr. Tobar: Dice que la idea es verlo con las personas que les compete el tema y reunirse con la Alcaldesa el próximo concejo, piensa que aquí los mayores problemas los debe solucionar la Alcaldesa, como por ejemplo las cajas chicas.

Sr. Cornejo: Propone que el próximo jueves se reúnan con la Alcaldesa y si por alguna causal no pudiera estar presente, se reunirían igual.

El Concejo acuerda reunirse el próximo jueves en reunión extraordinaria a las 10:30 hrs. con la Alcaldesa para analizar el informe contable.

Varios:

Sr. Moreno: Solicita regar las plantas de plaza Libertad.

- Comunica que traerá en unos días más los antecedentes para la subvención de las colleras que van al nacional, dos colleras de Pencahue clasificaron.

Sr. Cornejo: Solicita se nominé un representante ante el Capitulo Regional de Municipalidades

- El Concejo acuerda nombrar al Concejal Ricardo Cornejo Valdés ante el Capitulo Regional de Municipalidades.

Sr. Moreno: Comunica que los Concejales integraron una directiva de ayuda para el Liceo Agrícola, quedando el Concejal Tobar como Presidente y Directores los Señores Castro, Moreno y Cornejo.

Sr. Cornejo: Informa que directores del Concejo de la Asociación de Municipalidad visitaran cada uno de los Concejos Municipales de la región.

En cuanto al Liceo Agrícola se comprometieron para ayudar y velar por los recursos que van llegando.

- Plantea problemas de Dirigentes de los Paradocentes que no se les autorizó ir a una reunión, pide que eso no se vuelva a repetir ya que tienen fuero.
- Reitera estacionamientos para los Concejales

Sr. Carreño: Informa que en el Consultorio hay muchos remedios vencidos, faltan medicamentos como astrovastatina- losortan-fenobalbital, solicita que el S.- Corvalán verifique la falta de medicamentos en el consultorio, verifique que deuda tiene salud, con el Capitulo Regional y Compra Asociativa de Medicamentos.

- Solicita informe financiero de gastos del Festival del Melón.
- Solicita que se pague el bono SAE, que no se ha pagado al Profesor Sr. Andrés Leal.

Sr. Tobar: Informa la no asistencia del personal de Vialidad al puente Toconey, Las Palma esta clausurado, las luminarias están en malas condiciones en González Bastias. Toconey, Corinto etc.

- Consulta que pasa con el bus amarillo
- Pide esfuerzos para sacar adelante el Liceo Agrícola
- Solicita pasar moto en caminos los parceleros de Corinto.
- Plantea subvención para el Club Deportivo de Curtiduría solicitan \$ 120.000-

El Concejo acuerda dar una subvención de \$ 100.000 para el Club Deportivo de Curtiduría, el Sr. Carreño se obtiene, el resto de los Concejales aprueban la subvención

Sr. Castro: Plantea la subvención solicitada por la Junta de Vecinos El Estero, que habia quedado pendiente, por el monto que solicitaban, en este caso los padres y apoderados están haciendo un aporte de \$ 100.000 por cuanto la subvención bajaría de \$400.000 a \$ 3000.000 mensuales, pide al Concejo que se pronuncie sobre el particular.

El concejo acuerda aprobar la subvención de \$ 300.000 mensuales, para el transporte de los 20 alumnos del Estero, el acuerdo es por la totalidad de los asistentes.

Se levanta la sesión a las 13.30 hrs.

SR. JUAN CARLOS CARREÑO BRAVO

Sr. CARLOS MORENO GONZALEZ

SR. RICARDO CORNEJO VALES


.....

SR. JOSE TOBAR ARAVENA

.....

SRA. GLORIA GONZALEZ AVILA (L-M)

.....


JOSE CASTRO POBLETE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

CARLOS SILVA NUÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL